

## **Procedimiento de Fraude, Desperdicio, Abuso y Corrupción**

### **Propósito**

En cumplimiento con la Orden Ejecutiva 12731 de la Casa Blanca y la Política DIE de la Junta de Ware, el Sistema Escolar del Condado de Ware proporciona a todos los empleados, clientes, vendedores e individuos canales confidenciales para reportar actividades sospechosas. El Sistema Escolar del Condado de Ware no tolerará fraude, desperdicio, abuso o corrupción de ningún tipo y tiene un sistema establecido para reportar e investigar actividades sospechosas.

### **Definiciones**

**"Fraude"** significa el engaño intencional perpetrado por un individuo o individuos, o una organización u organizaciones, internas o externas a las Escuelas del Condado de Ware que podrían resultar en un beneficio tangible o intangible para ellos mismos, otros o la localidad o podría causar perjuicio a Otros o la localidad. El fraude incluye una falsa representación de una cuestión de hecho, ya sea por palabras o por conducta, por declaraciones falsas o engañosas, o por ocultación de lo que debería haber sido revelado, que engaña y tiene la intención de engañar.

**"Desperdicio"** significa el gasto, el consumo, la mala administración, el uso o el despilfarro intencional o no intencional, imprudente o descuidado de los recursos poseídos o manejados por la localidad en detrimento o detrimento potencial de la localidad. Los desechos también incluyen incurrir en costos innecesarios debido a prácticas, sistemas o controles ineficientes o ineficientes.

**"Abuso"** significa el uso excesivo o inapropiado de algo, o el empleo de algo de manera contraria a las reglas naturales o legales para su uso; La destrucción intencional, la desviación, la manipulación, la mala aplicación, el maltrato o el uso indebido de los recursos poseídos o explotados por la localidad o el uso extravagante o excesivo para abusar de su posición o autoridad.

**"Corrupción"** incluye procedimientos deshonestos, soborno, degradación, alteración o perversión de la integridad. La corrupción amenaza la igualdad de acceso, cantidad y calidad de la educación.

### **Ejemplos de Fraude, Desperdicio, Abuso y Corrupción (No todo incluido)**

- Comportarse de manera deshonesto o falsa en relación con los activos del Sistema Escolar del Condado de Ware, incluyendo robo de fondos, valores, suministros u otras propiedades del sistema escolar.
- Soborno
- Fraude de contratos
- No tener en cuenta las salvaguardias de confidencialidad relativas a la información financiera.
- Malversación de fondos
- Compras excesivas o innecesarias
- Falsificación de documentos oficiales (hojas de tiempo, informes de licencia, vales de viaje, etc.)
- Forjar o alterar documentos financieros o cuentas de manera ilegal o sin la debida autorización.
- Manejo o reporte inadecuado de transacciones financieras.
- Gastos inapropiados
- Mal manejo de los registros financieros o de los activos del Sistema Escolar del Condado de Ware (destruyendo, removiendo o maltratando).
- Descuido del deber
- Uso personal de los suministros o equipos de propiedad del distrito
- Uso personal de los vehículos propiedad del distrito
- Beneficio personal como resultado del conocimiento de la información privilegiada.
- Violar las políticas de conflicto de intereses de la Junta.
- Violaciones del sistema y / o la política estatal de adquisiciones

### **Declaración de los reglamentos administrativos:**

Any and all reports of suspicious activity and/or suspected fraud, waste, abuse, or corruption, shall be investigated. The Ware County School System shall not tolerate fraud, waste, abuse, or corruption of any kind, and any reported cases of suspected fraud, waste, abuse, and corruption will be thoroughly investigated to determine if disciplinary, financial recovery, and or criminal action should be taken.

### **Confidencialidad**

Todos los informes de sospecha de fraude, desperdicio, abuso o corrupción deben manejarse con la más estricta confidencialidad. Sólo se debe dar información a aquellos directamente involucrados en la investigación. Los informantes pueden permanecer en el anonimato, pero deben ser alentados a cooperar con los investigadores y proporcionar tanto detalle y evidencia de supuestos actos fraudulentos como sea posible.

## **Procedimientos y Responsabilidades**

1. Cualquier persona que sospeche fraude, desperdicio, abuso o corrupción, ya sea en los programas locales, estatales o federales, reportará sus preocupaciones al Superintendente o al designado del Superintendente de la Junta de Educación del Condado de Ware en 1301 Bailey Street, Waycross, GA 31501
2. Cualquier empleado de la Junta de Educación del Condado de Ware (personal a tiempo parcial, personal a tiempo completo y contratistas) que reciba un informe de sospecha de actividad fraudulenta DEBERÁ comunicar esta información dentro del siguiente día hábil. El empleado debe comunicarse con el Superintendente o con el designado del Superintendente al (912) 283-8656. Los empleados tienen la responsabilidad de reportar sospecha de fraude, desperdicio o abuso. Todos los informes pueden hacerse confidencialmente.
3. La Junta de Educación del Condado de Ware o sus designados deben conducir investigaciones de empleados, proveedores, contratistas o vendedores contra los cuales se hacen reportes de actividad sospechosa. Todas las investigaciones serán exhaustivas y completas y se producirán de manera rápida después de que se reciba el informe.
4. Si es necesario, se contactará a la persona que reporta la actividad fraudulenta para obtener información adicional.
5. La comunicación periódica a través de reuniones debe enfatizar las responsabilidades y canales para reportar sospechas de fraude, desperdicio, abuso o corrupción.
6. Una copia impresa de estos Reglamentos Administrativos de Fraude, Desperdicio, Abuso y Corrupción deberá ser colocada en una ubicación visible en todas las escuelas, instalaciones y en el sitio web de Ware County Schools ([www.ware.k12.ga.us](http://www.ware.k12.ga.us))
7. Se informará al Presidente de la Junta de Educación del Condado de Ware si sospecha que el fraude, desperdicio, abuso o corrupción es del Superintendente.
8. Cada empleado revisará el documento y firmará que atestigua que ha recibido esta información y entiende su contenido.